MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
AGRUPACION POLICIAL ECSAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARACA-AGRUP - 20.1

Bogotá D.C., 28 de julio de 2026

Señor (a)
ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA
Representante legal Romanotti
Calle 45a Sur #50a-91, Estadero de cadetes
Bogotá D.C.

Asunto: cobro servicios públicos mes de junio

De manera atenta y en atención al contrato No. 69-1-10085-25 del 31 de diciembre de 2025, cuyo objeto es el "*Arrendamiento de un espacio físico de 26,46 m2, ubicado en el primer piso del estadero de Cadetes de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", ubicada en la calle 45 a sur 50 a-91 barrio Muzú, para el funcionamiento de un servicio de cafetería, frutería y heladería".* Por lo anterior informo, que los siguientes valores corresponden al consumo de servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado en la toma de lectura de los medidores así:

ENERGIA - JUNIO

PERIODO FACTURADO	LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL	CONSUMO MENSUAL	$ UNIDAD KHW	VALOR TOTAL
01/06/2026 a 30/06/2026	7942,65	9048,24	1105,59	718,38	**$ 794.233,74**
					$ 794.233,74

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - JUNIO

PERIODO FACTURADO	LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL	CONSUMO MENSUAL	$ UNIDAD KHW	VALOR TOTAL
01/06/2026 a 30/06/2026	514,01	539,706	25,70	8176,41	**$ 210.101,03**
					$ 210.101,03

Es así que los valores descritos anteriormente, deberán ser cancelado a la cuenta: **CUENTA CORRIENTE: 110-018-00002-6** Fondos Especiales de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" ENTIDAD: Banco Popular y una vez efectuada la consignación el arrendatario deberá cargarla en la plataforma SECOP II. La liquidación de los servicios públicos según su periodo de facturación, será certificada por el supervisor del contrato con relación a las

lecturas de consumo de agua (M³), energía (KW/h) y gas (M³) en caso que aplique. Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Amanda Rocio Delgado Zambrano
Grado: Teniente
Cargo: Comandante Seccion Estudiantes
Cédula: 1004342666
Dependencia: Agrupacion Policial Ecsan
Unidad: Escuela De Cadetes De Policia General Francisco De Paula Santander
Correo: amanda.delgado@correo.policia.gov.co
28/07/2026 9:40:55 p. m.

Anexo: no

Calle 45a sur No. 50a-91
Teléfono: 5159111
ecsan.cogru@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA